

QUILMES, 31 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 827-0911/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Contrato de Cesión de Derechos entre Taylor & Francis Group y la Universidad Nacional de Quilmes, por la obra titulada "Moral Panics", cuyo autor es Kenneth Thompson.

Que el propietario de la obra mencionada ha cedido los derechos de publicación, en idioma español, para todo el mundo.

Que por lo expuesto, resulta necesario abonar a Taylor & Francis Group, en concepto de pago de anticipo por dichos derechos de publicación a cuenta de futuras regalías, la suma total de EUROS UN MIL CON 00/100 (€1.000,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 5.606,00), teniendo en consideración las variaciones cambiarias, pudiendo estos valores fluctuar al momento de efectivizar el pago.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria correspondiente al gasto en trámite, según consta a fojas 24.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el compromiso de gasto y pago a favor de la firma Taylor & Francis Group, por la suma total de EUROS MIL CON 00/100 (€ 1.000,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 5.606,00), teniendo en consideración los

00484

gastos bancarios y las variaciones cambiarias correspondientes, pudiendo estos valores fluctuar al momento de efectivizar el pago.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda, Dependencia 001.007, fuente 16, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

00484



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

